

Viernes, 15 de febrero de 2019

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

**ANUNCIO. Convocatoria de subasta para enajenación de bien patrimonial. Ref. PAT-ENA-0011-2016 RP**

#### **PAT-ENA-0011-2016 RP**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha de 16 de enero de 2019 se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas, que han de servir de base a la enajenación mediante el sistema de SUBASTA en Procedimiento Abierto, de la parcela "T", de titularidad municipal, de 6497,98 m2 de superficie, en Suelo Urbano Consolidado de la ciudad de Cáceres, Área de Planeamiento Incorporado API-32.02, MALTRAVIESO, para USO TERCIARIO y COMERCIAL y demás usos compatibles previstos en el Planeamiento.

De conformidad con lo establecido en el Art. 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ANUNCIA la licitación de dicho procedimiento con arreglo a las siguientes condiciones:

#### 1ª.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a.- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- b.- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c.- Obtención de documentación e información:
  - 1.- Dependencia: Sección de Patrimonio.
  - 2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
  - 3.- Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.
  - 4.- Teléfono: 927 25.57.99/07/88



Viernes, 15 de febrero de 2019

5.- Telefax: 927 21.00.66.

6.- Correo electrónico: claudio.velando@ayto-caceres.es

7.- Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/perfil-de-contratante/>

8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborales, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas.

d.- Nº de expediente: PAT-ENA-0011-2016.

2ª.- OBJETO: La enajenación mediante SUBASTA, en procedimiento abierto, de la Parcela "T", de titularidad municipal, de 6.497,98 m2 de superficie, en Suelo Urbano Consolidado de la ciudad de Cáceres, Área de Planeamiento Incorporado API-32.02, MALTRAVIESO, para USO TERCARIO y COMERCIAL y demás usos compatibles previstos en el Planeamiento.

NOMBRE: Parcela "T", solar de Uso Terciario y Comercial.

Naturaleza: Urbana.

Situación: C/ Cueva del Castillo.

Semidistrito: Maltravieso.

Distrito: Sur.

Superficie: 6497, 98 m2.

Superficie máxima edificable: 3.266,53 m2.

Características: Parcela poligonal de 3 lados, uno de ellos curvo situada en el extremo occidental de su ámbito.

Linderos:

Norte: En Línea recta de 67,21 metros con parcela municipal de Espacios Libres.

Sur: en Línea recta de 26,93 metros con la Avenida de Maltravieso.

Este: En curva de 123,43 metros con la Avenida de Cervantes y la Avenida de



Viernes, 15 de febrero de 2019

Maltravieso.

Oeste: En línea recta de 92,63 metros con calle Cueva del Castillo.

Clasificación: Suelo Urbano Consolidado.

Calificación: Equipamiento Comercial y Social (Terciario Genérico).

Ámbito: API (Área de Planeamiento Incorporado) 32.02 Maltravieso. Norma Zonal 7.5 y Norma Zonal 7.4.excepto el uso comercial en categoría 4ª.

Naturaleza del dominio: Patrimonial, afecta al Patrimonio Municipal del Suelo.

Finca registral 96734, al Tomo 2867, Libro 1812, Folio 211, alta 1.

Referencia catastral actualizada, conforme a lo que resulta de la modificación de planeamiento aprobada: 6409901QD2760G0001XR.

3ª.- PARÁMETROS URBANÍSTICOS DE APLICACIÓN: Los señalados en la cláusula 4ª del Pliego de Condiciones Técnicas.

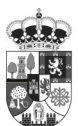
4ª.- CONDICIONES ESPECIALES GENERALES Y OTRAS DETERMINANTES DE DIVERSAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO: Las señaladas en la cláusula 2ª y demás concordantes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como las concordantes del Pliego de Condiciones Técnicas que rigen el presente procedimiento abierto de enajenación.

5ª.- TIPO DE LICITACIÓN: El precio del suelo objeto de enajenación es el señalado en la cláusula 5ª del Pliego de Condiciones Técnicas que rige este procedimiento; siendo de aplicación todas las determinaciones que en dicha cláusula se señalan.

A los efectos de este procedimiento, esta valoración tiene el carácter de TIPO DE LICITACIÓN al que han de ajustarse las ofertas; pudiéndose ser mejorada al alza por los licitadores.

Parcela T	758.357,61 € (setecientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete euros, con sesenta y un céntimos)
-----------	--

6ª.- PAGO: Se efectuará mediante ingreso en efectivo en la entidad bancaria colaboradora de este Ayuntamiento que se le indique en el documento de liquidación a expedir con carácter



Viernes, 15 de febrero de 2019

previo, por los Servicios Económicos de esta Administración, en la siguiente forma y plazos:

1º.- Un 25% dentro del MES siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

2º.- El 75% restante en el plazo máximo de los DOS MESES siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

#### 7ª.- GARANTÍAS:

a.- Garantía provisional.- 3% del tipo de licitación señalado en la cláusula 5ª del Pliego de Condiciones Técnicas.

b.- Garantía definitiva.- 5% del precio final ofertado, y podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 108 de la LCSP.

#### 8ª.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a.- Tramitación: Ordinaria.

b.- Procedimiento: Abierto, mediante Subasta.

#### 9ª.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

a.- Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales (26), contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, finalizando el plazo a las 14 horas del último día. En el supuesto de que el último día del plazo previsto coincidiera con sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.

b.- Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Se permite la presentación de proposiciones por correo.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y Código postal: 10.003 Cáceres.

c.- Formalidades en la presentación de la documentación que ha de incluirse en las proposiciones: Las descritas y señaladas en la cláusula 15-B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Viernes, 15 de febrero de 2019

### 10ª.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

a.- Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1.

b.- Localidad: 10003 Cáceres.

c.- Fecha y hora: Primera sesión ordinaria que celebre la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, desde la finalización del plazo de licitación que se reúne los segundos y cuartos jueves de cada mes, a las 10:00 horas.

### 11ª.- MESA DE LA CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE:

TITULAR: Concejal Delegado de Urbanismo y Contratación

SUPLENTE: Concejal Delegado de Fomento, Barrios y Participación Ciudadana

VOCALES:

TITULAR: Secretaría General del Ayuntamiento de Cáceres

SUPLENTE: Funcionario/a que legalmente le sustituya

TITULAR: Titular de la Intervención General del Ayuntamiento de Cáceres

SUPLENTE: Funcionario/a que legalmente le sustituya

SECRETARIA DE LA MESA

TITULAR: Sr/a. Jefe/a de la Sección de Contratación

SUPLENTE: Sr/a. Jefe/a del Negociado de Contratación

12ª.- OTRAS INFORMACIONES: Las recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Jurídicas y Prescripciones Técnicas que sirven de base a esta licitación.

Cáceres, 11 de febrero de 2019

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

